

Coquimbo, 08 OCT. 2009

**VISTOS:**

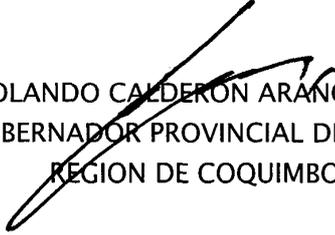
- 1.- La carta de fecha 30 de septiembre de 2009, presentada por la Sra. María Graciela Ortiz, Presidenta de la Asociación de Mujeres Líderes Chile, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1600 /

- 1.- Se autoriza a la solicitante realizar acto público en sector Peñuelas, frente al Casino Enjoy Coquimbo, el día martes 27 de octubre del 2009, de 14.30 a 20.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de presentar el proyecto para mujeres "Mi coraje Tu coraje".
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



  
ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGIÓN DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/JLFM/agr  
Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7534865